

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

AVISO por el cual se da a conocer el inicio de operación de servicios de la Clínica Hospital de Mérida del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Mérida, Yucatán.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección Médica.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INICIO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS DE LA CLÍNICA HOSPITAL DE MÉRIDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MÉRIDA, YUCATÁN.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de la Dirección Médica, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, fracción III de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 61 fracciones I, III, V, VII y VIII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica al público en general, derechohabientes, servidores públicos y autoridades de cualquier ámbito, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del Sábado 19 de mayo del 2018, la Clínica Hospital de Mérida con domicilio oficial en Calle 21 S/N, Colonia Comisaria de Susula, en la ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97314 comienza la operación de servicios.

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Clínica Hospital de Mérida del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal Yucatán.

Atentamente

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2018.- El Director Médico, **Jorge Guerrero Aguirre**.- Rúbrica.

(R.- 468357)